

INFORME DEL COMISARIO POR EL PERIODO 2010

A los señores accionistas de **LA COMPAÑÍA REALCITY S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía REALCITY S.A. designado por la junta general de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0013, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1 Enero al y el 31 de Diciembre del 2010.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS –OPERACIONALES

La Compañía: REALCITY S.A., se constituyó mediante escritura pública ante la Notaria VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL, Dr. Marcos Díaz Casquete, con un capital Autorizado de MIL SEICIENTOS DOLARES AMERICANOS con un capital suscrito y pagado de US 800.00, por los accionistas Kevin O. Torres Cervantes, y Rosa Mercedes Domínguez Villao, quienes han suscrito 792 acciones de un dólar ocho acciones de un dólar cada una, respectivamente. Se han realizado la transferencia respectivas de esta acciones a los señores Azanza Baños Carlos Gonzalo en 792 acciones y Azanza Granja Carlos Eduardo en ocho acciones a Juan Sebastián Azanza Collahuazo, de acuerdo al certificado que emite la Superintendencia de compañías.

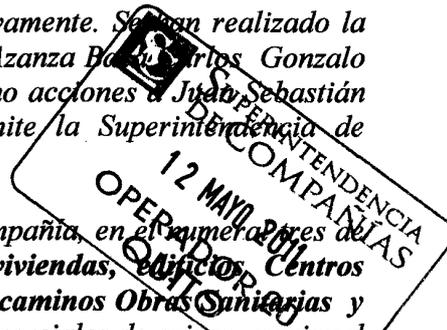
Entre el Objeto Social para la cual fue constituida la Compañía, en el numeral tres de este capítulo: la... "construcción de toda clase de viviendas, edificios, Centros Comerciales, Centros Residenciales, puentes carreteras, caminos Obras Sanitarias y alcantarillado. etc." y el ejercicio de representaciones comerciales de origen nacional y extranjero ,relacionado con la industria , podrá importar , exportar actuar como mandante o mandataria de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en líneas iguales o afines a su actividad ,y podrá celebrar toda clase de actos y contratos lícitos y que guarden relación con objeto social .

La actividad en el presente año fue limitada por la economía que se presentó en el país durante el año.

2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

He revisado los Libros Sociales de REALCITY S.A., los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados, tales como: el Libro de Actas de Juntas Generales , Libro de Expedientes de Juntas Generales , Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y Otros

El capital de Integración depositado en El Banco Bolivariano, fue liberado en el plazo establecido.



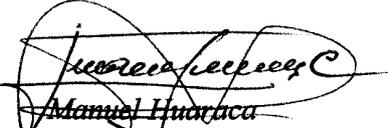
3.- ASPECTOS FISCALES

Los Procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos. De la misma manera la información sobre las retenciones en la fuente del año 2010 que se entregó al SRI.

4.- CONCLUSIONES

*A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de **REALCITY S.A.**, toda la información y colaboración que estimé necesario a fin de cumplir mis funciones*

Atentamente


~~Manuel Huarcaca~~
Comisario
REALCITY S.A.

